

SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA

San Martín de Castañeda se sitúa en un impresionante balcón del valle del Tera, el monte Corona —el *Suspiazo* de la documentación—, mirador desde el que se domina por el norte el lago de Sanabria. En este evocador paisaje, protegido por las sierras Segundera y de la Cabrera Baja, se concentra de modo particular la historia sanabresa, que encuentra en el monasterio de Santa María su hito principal.

Los orígenes de la vida monástica en este valle se pierden en la Alta Edad Media, sin duda motivada esa atracción tanto por la latitud de la zona como por sus excelentes condiciones geográficas. Su carácter retirado de las vías principales, aunque relativamente próximo a la ruta de Benavente a tierras gallegas, lo montuoso de la orografía y la abundancia de recursos naturales, fundamentalmente ofrecidos por el lago y el monte, favorecieron en el valle del Tera el asentamiento de numerosas comunidades monásticas desde finales del siglo IX y a lo largo de la centuria siguiente (Galende, Trefacio, San Ciprián, Vime de Sanabria), participando, a pequeña escala, de una floración del monacato similar a la berciana. Frente a la más azarosa existencia de núcleos como Camarzana de Tera o el foco más meridional de Tábara, en San Martín de Castañeda la sucesión de los asentamientos monásticos se produjo sin solución de continuidad, pese a breves interrupciones y períodos decadentes que más tarde detallaremos.

San Martín de Castañeda participó de la renovación espiritual y cultural que se produjo en las tierras del Reino leonés desde fines del siglo IX, nutriéndose del aporte de contingentes mozárabes. La radicalización de ciertos sectores cristianos de al-Andalus y la respuesta del poder musulmán del Califato empujó a comunidades de mozárabes a instalarse en las tierras septentrionales, controladas al menos parcialmente por los reinos cristianos. El fenómeno se constata en todo el norte peninsular, tanto en las áreas leonesa y castellana como en la navarro-aragonesa. Ya sea en el 897 como quiere Fernández de Prada, o en el 916, un monje mozárabe de nombre Martín, probablemente huyendo de la sequía y extremas condiciones del monasterio de San Cebrián de Mazote, del cual procede la comunidad (*fratres de Castinaria que fuimus habitantes in Mouzoute*, dice el documento de 952), decidió instalarse con sus monjes en el lugar de *Castinaria*, atraído posiblemente por la seguridad que facilitaban tanto la orografía como las pesqueras cercanas, las cuales había adquirido de sus propietarios, Avolo y su hijo Domnino. La compra de las pesqueras aparece corroborada por un documento de febrero de 927, en el que se refleja la pretensión de apropiárselas por parte de los monjes de Galende, usurpación parcial que vuelven a cometer posteriormente, como refleja otro documento de 952.

Afortunadamente, conservamos, empotrada en el hastial occidental de la iglesia, la inscripción fundacional del monasterio, que reza así:

[H]IC · LOCVS ANTIQVITVS MARTINVS · SCS · HONORE
DICATVS · BREVI OPERE INSTRUCTVS DIU MA[n]SIT · DIRVTVS
DONEC · IOHAN[n]ES ABBA · A CORDOBA VENIT · ET HIC · TE[m]PLV[m] LITAVIT
[A]JEDIS RVGINAM · A FV[n]DAMINE · EREXIT ET ACTE · SAXE · EXARABIT
NON · IMPERIALIBVS IUSSVS · ET FRATRV[m] · UIGILANTIA · INSTANTIBVS
DUO · ET TRIBVS · MENSIBVS · PERACT[I] SUNT · HEC · OPERIBVS ·
HORDONIUS · PERAGENS · SCEPTA · ERA NOBI ET S[emis] CENTENA NONA.

Es decir, "Este lugar antiguamente dedicado en honor de San Martín, de reducidas dimensiones, permaneció en ruinas durante largo tiempo, hasta que el abad Juan vino de Córdoba y consagró aquí un templo, levantó sus ruinas desde los cimientos y lo reconstruyó con piedra labrada, no por orden imperial y sí por la incesante diligencia de los monjes. Estas obras se

acabaron en cinco meses, reinando Ordoño (II), en el año 921", según traducción de Maximino Gutiérrez.

Publicado por Manuel Gómez-Moreno, este epígrafe se relaciona estrechamente con otro de San Miguel de Escalada, datado en 913, hasta el punto de tenerse el nuestro por copia corrupta de aquél. También manifiesta similitudes con la inscripción fundacional de San Pedro de Montes. Varios datos muy significativos pueden extraerse de su lectura, y entre ellos el carácter modesto de la construcción anterior a la llegada del cordobés Juan al abadiato, "desde antiguo dedicada a San Martín". La comunidad construyó "desde los cimientos" un nuevo templo en sillería, en un plazo de cinco meses según la lectura literal que siguen Gómez-Moreno y Gutiérrez Álvarez, o en dos años y tres meses, según la interpretación propuesta por fray Antonio de Lara (*op. cit.*, fol. 7) y Miguel Fernández de Prada (*op. cit.*, p. 95). Para este último autor, la vida monástica en estos parajes se remontaría al período de la monarquía sueva y visigoda, participando del florecimiento capitaneado por las figuras de San Martín de Dumio, San Fructuoso y San Valerio. En realidad, ninguna constancia tenemos de un asentamiento tan temprano en San Martín de Castañeda más allá de la referencia *hic locus antiquitus Martinus sanctus honore dicatus*, aunque resulte sugerente establecer un paralelismo entre nuestro monasterio y los de Compludo o San Pedro de Montes.

Este Juan, abad cordobés, es quien acomete la construcción de un templo mozárabe del cual no nos han llegado más que vestigios dispersos, además de la referida lápida fundacional. En lo constructivo, se han asimilado a este momento un arco de herradura en el interior del hastial occidental, que hoy funciona como arco de descarga del acceso, así como el problemático arco ultrapasado que se observa en las fotografías anteriores a la intervención de 1959-1960 en el hastial septentrional del transepto, eliminado durante dicha restauración. El "profundo sabor cordobés" de ambos arcos, señalado por Regueras y Grau (1992, p. 124), anima a considerarlos fosilizaciones de la fábrica del siglo X en el cuerpo románico del templo, aunque ello supondría unas dimensiones extraordinarias para el edificio. Además, la continuidad de las hiladas en ambas zonas no empuja a pensar en una acomodación de la fábrica del siglo XII a estructuras preexistentes. Ambos sectores de la iglesia se encuentran profundamente alterados, por lo que cualquier conclusión a este respecto se hace aún más problemática. A nuestro juicio, tienen mayor consistencia para atestiguar la existencia de uno o dos edificios altomedievales los restos dispersos de decoración arquitectónica, algunos ya reseñados por Gómez-Moreno. Se trata de la pareja de fustes entorchados, de neto sabor asturiano y que podrían dar testimonio de un monasterio anterior a la renovación mozárabe, y dos dovelas decoradas con tetrapétalas trabajadas a bisel. Una tercera dovela, con decoración descrita por Gómez-Moreno como de "labor repetida de hojas y festón de lóbulos convexos por abajo" manifiesta, pese a su indefinición estilística, rasgos que bien podrían adscribirla a las labores de cardina gótica. Indudable carácter y cronología altomedieval posee el relieve, posiblemente una lauda sepulcral, de 1,75 × 0,50 × 0,22 m, encontrada en la zona del claustro durante la restauración de 1960. Su decoración muestra a dos toscos personajes bajo arquillos geminados de herradura, una cruz ensanchada y una octopétala inscritas en clipeos, dos arcos más de herradura y una fragmentada cruz procesional, de brazos flordelisados y aire asturiano.

A partir de tan fragmentarios vestigios no podemos hacernos una idea, sin embargo, del carácter del monasterio altomedieval. Por la documentación sabemos de la confirmación de las propiedades por Ramiro II en 940 –fecha en la que se añade al dominio la localidad de Vigo de Sanabria–, de la estancia del rey Ordoño III con su Corte en el monasterio en 952, momento que aprovechan los monjes para zanjar los conflictos relativos a la posesión de las pesqueras sobre el Tera. Podemos también seguir cómo fueron ampliándose las posesiones de Castañeda mediante la incorporación de otros monasterios más efímeros (*Intranio*, en 953 y *Vallispopuli*, también a mediados del siglo X, ambos en León), molinos (en Trefacio, en 965 y 998), villas enteras (Vigo, ya citada, Coso, Murias, Cerdillo), heredades, etc.

La escasez de documentación durante todo el siglo XI nos hace suponer su crisis desde finales de la décima centuria, similar a la que sumió a otros cenobios mozárabes y relacionada con las difíciles circunstancias militares, políticas y socioeconómicas. Cuando la situación se estabiliza, durante el reinado de Fernando I, asistimos a la paulatina introducción de la observancia benedictina en los reinos cristianos del norte. La primera mención a dicha regla, en nuestro caso, es ligeramente anterior, y aparece recogida en un documento de 1028, carta de donación en la que el presbítero Vela dona ciertas heredades en Valdeorras al abad Vedramiro y sus monjes, que vivían *secundum dicit regula de domno Benedicto*, aunque tan temprana "normalización" parece al menos dudosa. Si la comunidad se regía en este momento por la norma fructuosiana, la "regula mixta", o caminó desde estos inicios por la senda de san Benito, es algo que ignoramos. Tras un silencio de setenta años, en 1103 San Martín de Castañeda recibió varias donaciones en su entorno inmediato: Castro, Trefacio, Rábano, Sotillo, Avedillo, Limianos, San Román, etc.

A mediados del siglo XII y de la mano de Pedro Gutiérrez, llamado Pedro Cristiano, monje llegado en 1150 desde el monasterio berciano de Carracedo, se constata de modo definitivo la adopción de la reforma cluniacense en San Martín. Llama la atención lo tardío de este hecho, cuando otros monasterios abrazaban ya la observancia cisterciense. San Martín de Castañeda, con su coto y pertenencias, fue encomendado a Pedro Cristiano por Alfonso VII. Este personaje, de origen noble y apegado al monarca —era sobrino del conde Ponce de Cabrera, mayordomo del Emperador—, profesó el año 1142 en Santa María de Carracedo, entonces benedictino, bajo el abadiato de san Florencio. Según consta en un privilegio real firmado en Toledo el 19 de abril de 1150, Alfonso VII realizó una donación a *domno Petro Cristiano monacho et illis qui vobiscum sub regula Sancti Benedicti in ipso monasterio vivere voluerint*. La regla benedictina y la dependencia respecto a Carracedo, que se mantendrá hasta el final de la vida monástica, van a significar un importante impulso para la comunidad de San Martín de Castañeda. Aunque breve fue, sin embargo, el paso de Pedro Cristiano por tierras sanabresas, pues a finales de 1152 accedió a la dignidad episcopal de la sede asturicense, esta renovada vitalidad se plasmará durante los abadiatos de Martín III (1153-1180) y Pedro Núñez (1181-1208), en los que se inscriben las obras que dieron lugar al edificio románico. Las donaciones que recibe San Martín en este período se caracterizan por la calidad de los bienes y de los donantes: la villa de Asturianos, por el Emperador (1152); la de Espadañedo, por el conde Rodrigo Pérez de Sanabria (1153); una heredad en Lampreana, por doña Sancha, la hermana del Emperador (1153); heredades en Palacios de Sanabria y la villa de Galende, por el propio Alfonso VII (1154); el monasterio de Ageo (Ayoó de Vidriales), en 1156; la villa de Rihonor de Castilla (1160), una corte en Zamora (1164), la tercia de Villafáfila (1167) y el lugar de Ribadelago (1168), por Fernando II; la iglesia de San Torcuato, extramuros de la ciudad de Zamora (1177), etc. Mediante compra adquirieron los monjes unas viñas en Bamba (en la Lampreana), heredades en Palazuelo, Trefacio, territorio de Bragança, la villa de San Pelayo de Araduey (1190)... Teresa Pérez, fundadora y abadesa de Santa María de Gradefes, donó sus heredades en San Pelayo y Alcamín en octubre de 1184, para remedio de su alma y de la de su hermano, el conde Rodrigo Pérez, teniente de Sanabria, quien pidió ser enterrado en San Martín.

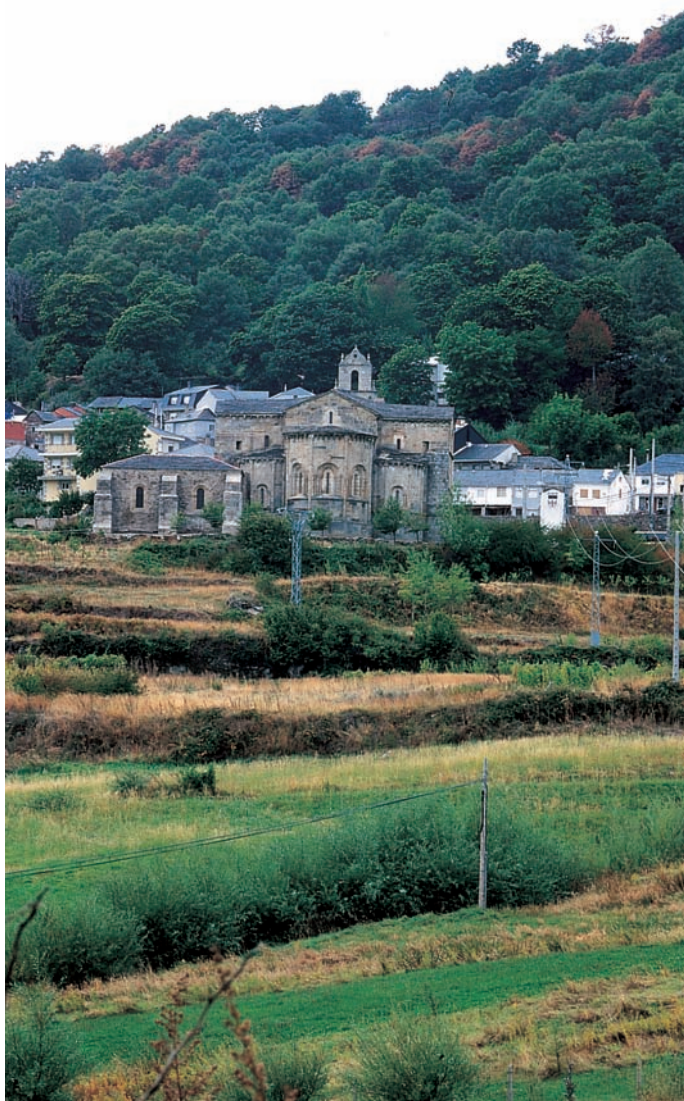
El conjunto de las propiedades y privilegios fueron confirmados en 1195 por Alfonso IX y en 1231 por Fernando III. El último gran abad del período benedictino de San Martín de Castañeda fue Viviano (1220-1262), el cual llevó a cabo, por influencia e imposición de Carracedo, la adopción de la regla cisterciense el 28 de enero de 1245 (*damus nos et monasterium nostrum monasterio Carraceti et ordini cisterciensi, tali modo quod monasterium Carraceti habeat in monasterio nostro, in nos et in posteos nostros eandem iurisdictionem instituendi et destituendi abbatem vissitandi...*). Nuevamente, el cambio de observancia se produjo con cierto retraso, más de cuarenta años respecto a la casa madre berciana. Como monasterio cisterciense ligado a Carracedo, continuó en San Martín la vida monástica hasta la desamortización. A la obra románica que inmediatamente pasaremos a estudiar se incorporaron, durante el siglo XVI, la sala capitular adosada

al ábside meridional, la reforma del hastial occidental del templo y la supresión del antiguo claustro, sustituido por otro tardogótico. Ya en el siglo XVIII, se estableció el actual acceso septentrional al recinto y se rehicieron las estancias monásticas al oeste de la iglesia.

La desamortización de 1836 supuso, como para la inmensa mayoría de los monasterios leoneses y castellanos, un duro golpe para la magnificencia artística alcanzada por San Martín. De la ruina, afortunadamente, pudo escapar lo fundamental del templo románico, aunque Madoz señalaba pocos años después de la exclaustación que "el edificio ha principiado a derruirse, caminando a su total ruina por falta de reparación". El conjunto fue declarado Monumento Histórico-artístico en junio de 1931 y restaurado durante los años 1946-1964 por los arquitectos Luis Menéndez-Pidal y Francisco Pons Sorolla. Recientemente (Marco Antonio Garcés Desmaison, 1990) se acometió el acondicionamiento de las estancias barrocas para acoger el Centro de Interpretación del Parque Natural del Lago de Sanabria.

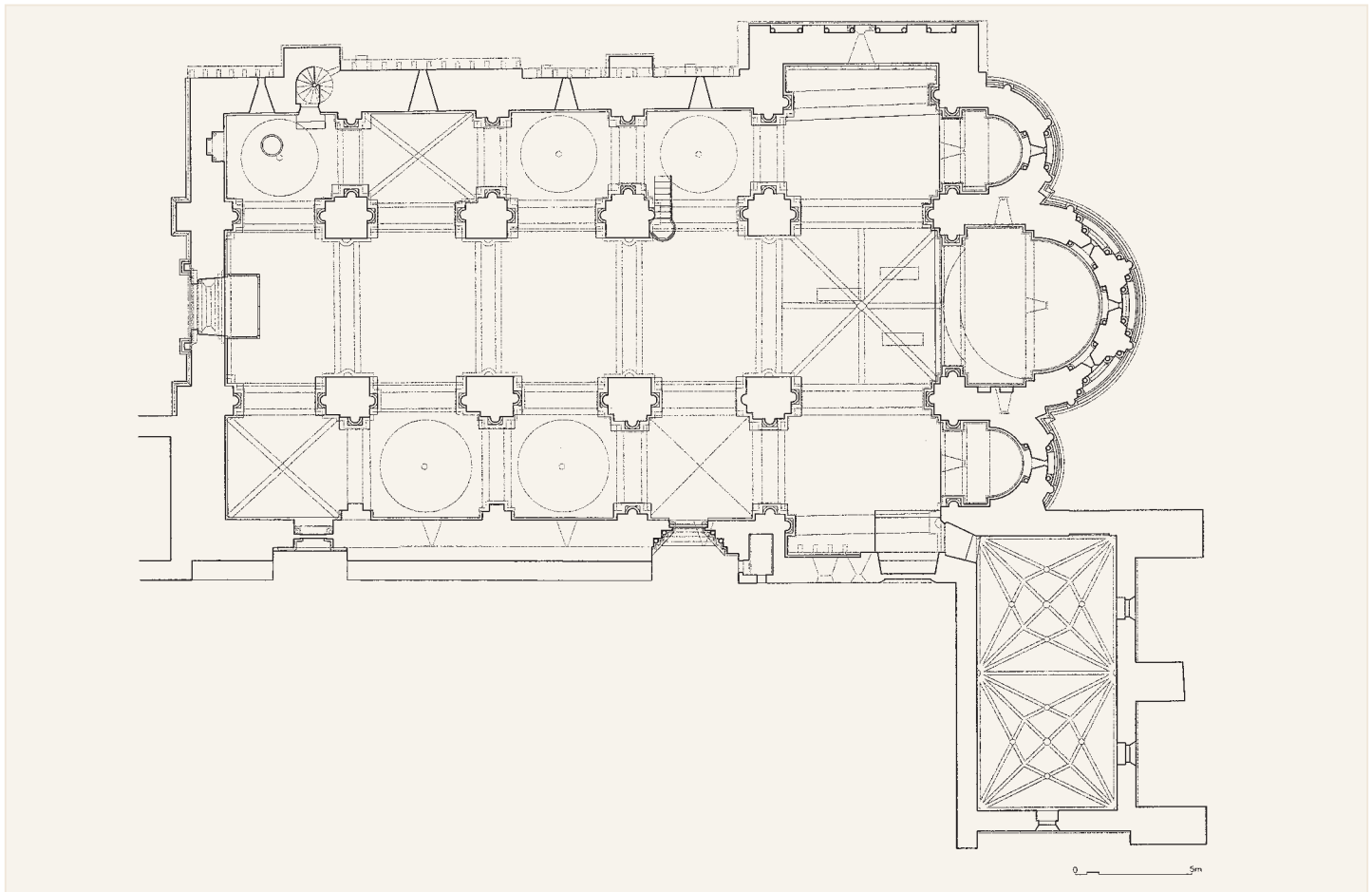
Monasterio de Santa María

Vista general desde el este



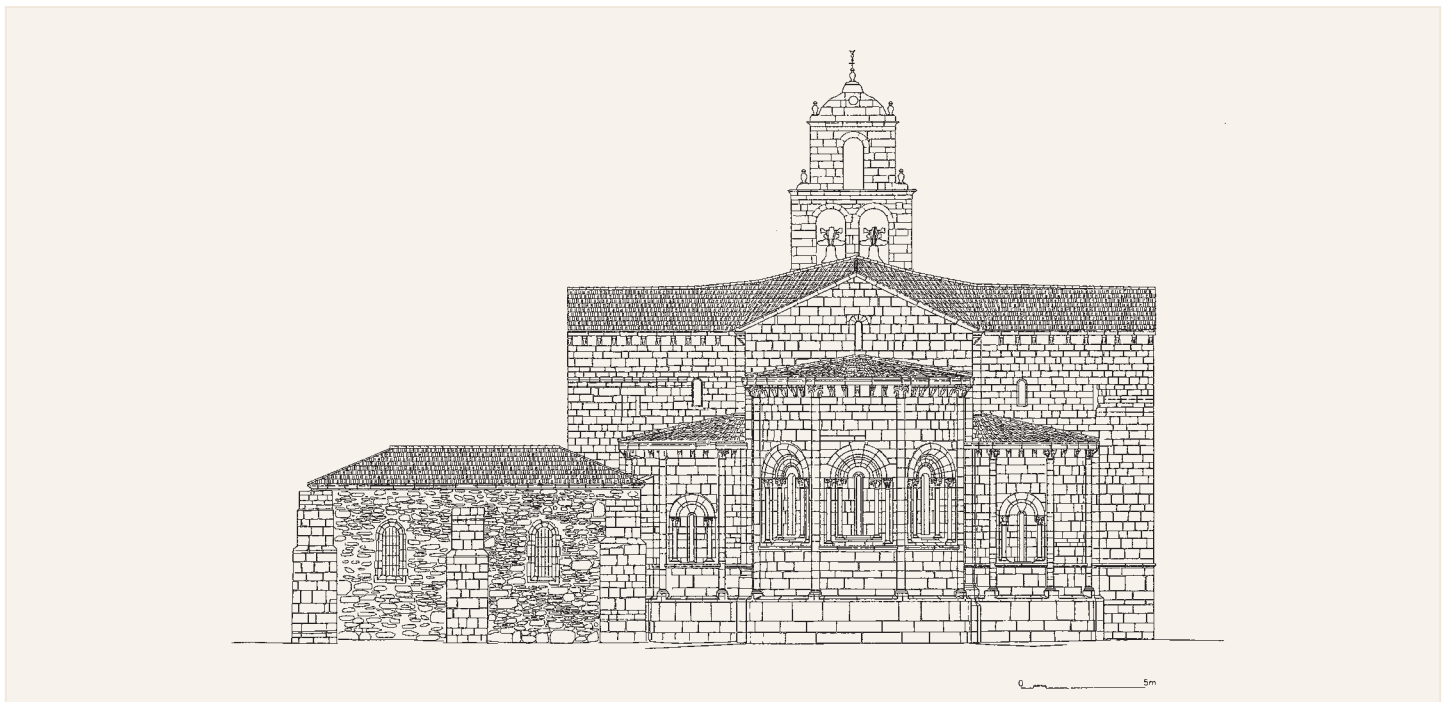
LA IGLESIA DE SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA es uno de los grandes edificios del románico zamorano, con sus tres naves articuladas en cuatro tramos, el doble de ancha la central, transepto cubierto a la misma altura y levemente destacado en planta y cabecera triple de ábsides semicirculares precedidos por un breve tramo recto presbiterial. Posee tres accesos de época románica: el abierto en el hastial occidental, muy reformado, y dos en la nave de la epístola. El conjunto se erigió en buena sillería de granito y pizarra, revelando su concepción planimétrica innegables deudas respecto a la catedral de Zamora, la gran obra arquitectónica provincial.

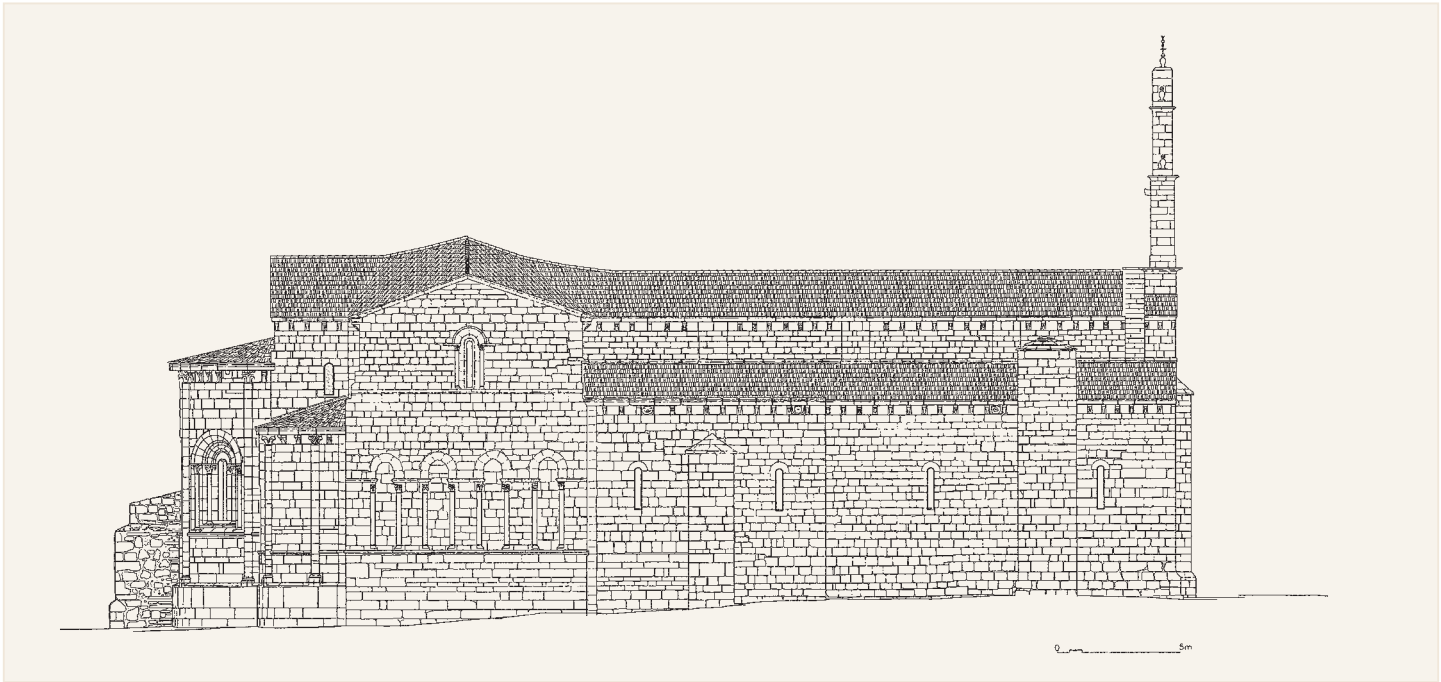
Si algo caracteriza esta iglesia es su extraordinaria robustez constructiva, pues la práctica ausencia de contrafuertes, que llamó la atención de Gómez-Moreno, se suple con una considerable potencia de muros, dotando así de un aspecto algo masivo al edificio, en el que también destaca su coherencia estructural, que emana sin duda de un modelo bien definido y asentado, "con adaptaciones ojivales menos intrínsecas que las de la Catedral y la Colegiata de Toro", en palabras del autor del *Catálogo Monumental*. Soportan los formeros y fajones que delimitan tramos y naves, todos apuntados y doblados, recios pilares cúbicos sobre zócalos moldurados con bocel. La irregularidad de estos soportes, de compromiso entre lo prismático y cruciforme, con semicolumnas adosadas en sus frentes, nos deja ante dos parejas de pilares —los occidentales— en los que las semicolumnas que recogen los fajones de las colaterales se encuentran claramente descentradas. La nave central se cubre con una bóveda de cañón levemente apuntado, reforzada por fajones peraltados y doblados, sobre semicolumnas que no llegan al suelo y apean en *cul-de-lampe* a la altura de la línea de imposta que prolonga los



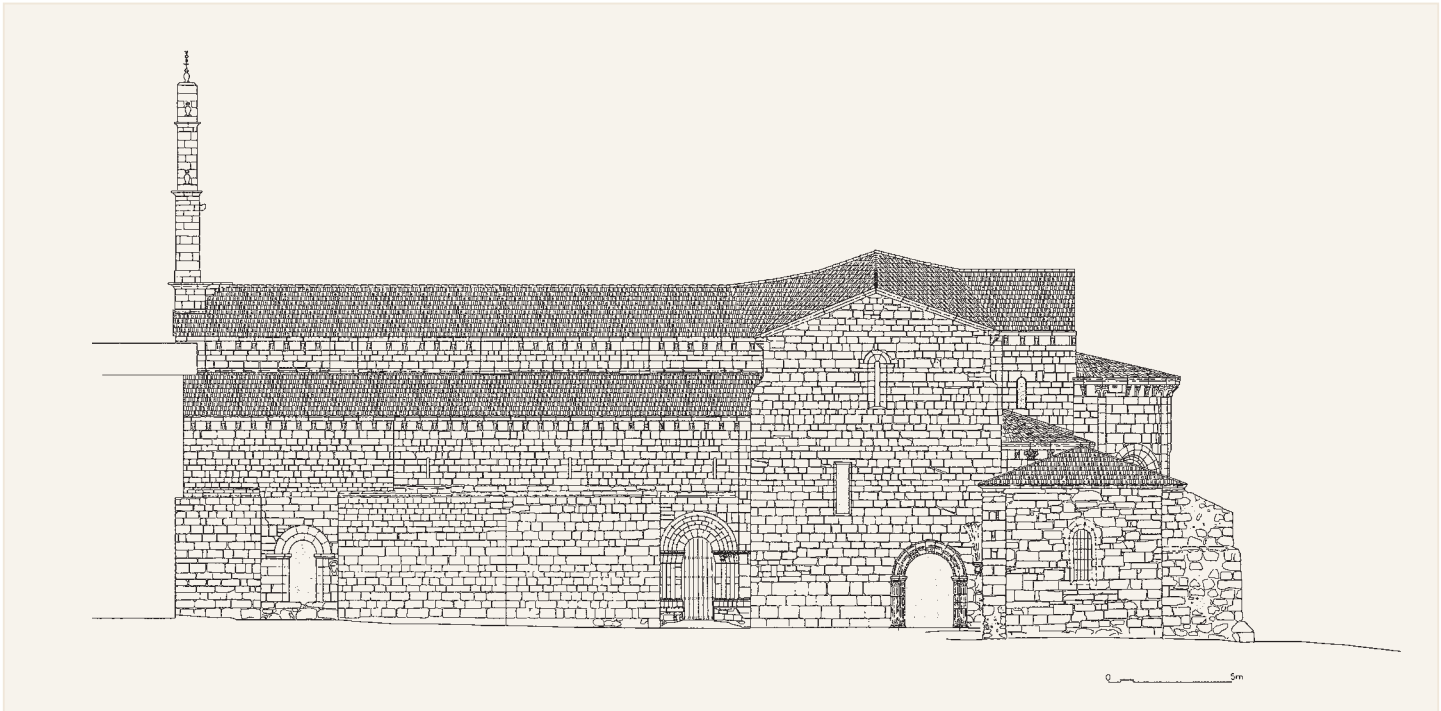
Planta

Alzado este





Alzado norte



Alzado sur



Costado meridional y restos del claustro

cimacios de los formeros. El pilar, hacia la nave central, se transforma en cruciforme por encima de dicha línea de imposta para recoger el arco exterior del fajón. Los brazos del transepto se cierran con cañón apuntado y el crucero se destaca con una bóveda de nervios entrecruzados moldurados con un haz de tres bocelos, que apean en ménsulas de rollos y clave ornada con un florón. Fue construida posteriormente, como denuncian los arranques de los nervios de la primitiva, ornados con bezantes, que aún subsisten en los codillos, sobre las impostas de los pilares del crucero. Las colaterales se cubren, por su parte, a menor altura que la nave, con tramos de bóvedas de arista con florón central, muchas de ellas rehechas, y dos tramos con bóvedas de crucería simple.

La cabecera se erige sobre un alto basamento liso (1,75 m), de enormes bloques de pizarra labrados a hacha, alzándose sobre él los tambores absidiales, realizados en granito local y verticalmente divididos en cinco (el central) y cuatro (los absidiolos) paños por semicolumnas adosadas. Éstas se alzan sobre plintos y presentan basas de

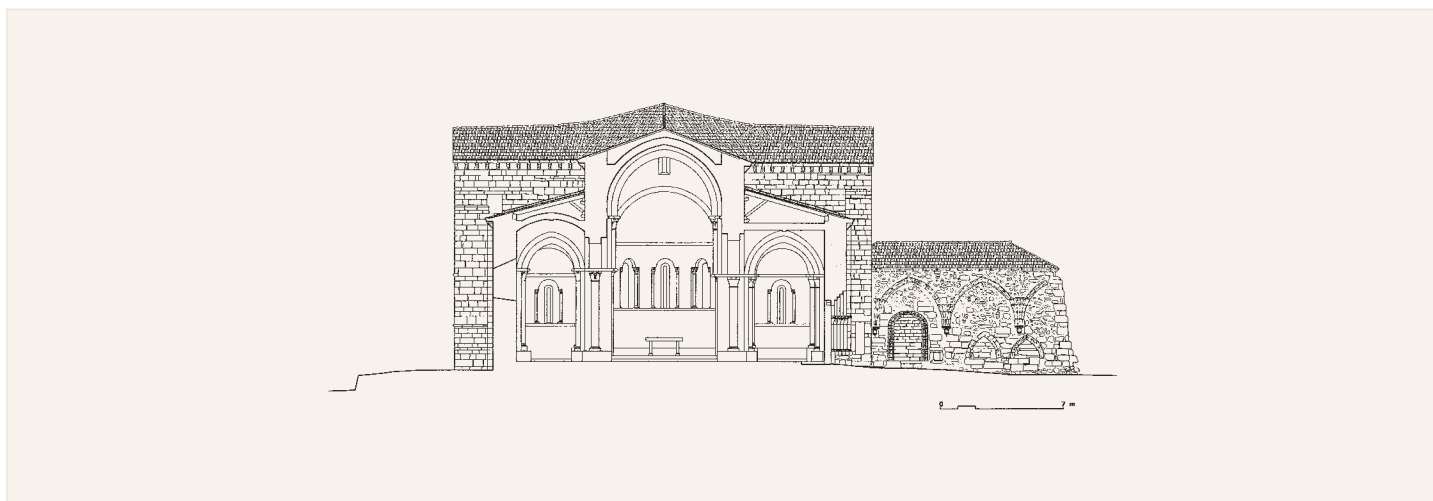
perfil ático de toro inferior aplastado, con lengüetas, rematadas por capiteles vegetales que alcanzan la cornisa y decorados con hojas lisas avolutadas, *crochets*, doble corona de hojas lisas de acusado nervio central y hojas con grandes palmetas pinjantes. Horizontalmente, sobre los zócalos, se dispone un piso inferior liso, separado del que alberga el cuerpo de ventanas por una imposta con perfil de listel, bocel y nacela en el ábside central y doble nacela con banda de zigzag en los laterales. Se coronan los muros con una cornisa moldurada con listel y nacela en las capillas laterales y perfil de gola en el central, sobre simples canecillos troncopiramidales decorados con cuatro hojitas lisas, de aire netamente zamorano. Las ventanas, una en el eje de los absidiolos y tres en el central, alcanzan gran desarrollo en este último. Rodean los vanos rasgados coronados por hojitas picudas dos arcos de medio punto, los interiores con bocel entre mediascañas y los exteriores lisos, sobre sendas parejas de columnas acodilladas de basas áticas y capiteles vegetales coronados por caulículos, de *crochets*, uno o dos pisos de hojas lisas



Alzado oeste

Sección longitudinal





Sección transversal



Hastial occidental



Inscripción fundacional



La iglesia desde el noreste

lanceoladas, peltas, palmetas colgantes, etc. Las ventanas de los absidiolos, más sencillas, rodean el vano con arcos de medio punto sobre columnas rematadas por capiteles de hojas lisas con bolas, repitiendo todas interiormente la estructura. En los muros del presbiterio de la capilla central se abrieron ventanas rasgadas que invaden los riñones de la bóveda.

Especialmente interesante es la decoración arquitectónica del brazo septentrional del transepto, dadas las evidencias de reconstrucción del hastial meridional del mismo, que aparece liso. Aquel, pese a las modificaciones aportadas en la restauración de 1959-1960 y constatables en las fotografías antiguas, conserva en lo fundamental su disposición original. Presenta un piso inferior liso, continuo respecto al del ábside el evangelio, y delimitado por una imposta con perfil de doble nacela. Sobre él, anima el paramento una arquería ciega del tipo de la visible en la

Puerta del Obispo de la seo zamorana o en el muro sur de San Pedro y San Ildefonso de la capital, aunque en San Martín se resuelve con desarrollados arcos peraltados, apuntados y túmidos, que apean en altas columnas acodilladas, de finos fustes, basas áticas y capiteles vegetales de sencillos *crochets*, hojas lanceoladas con bolas, hojas entrecruzadas y cabecitas, etc. El piso superior, que corona el hastial, rematado en piñón y ligeramente retranqueado, se delimita con una imposta achaflanada, abriéndose en el centro una ventana rasgada de arco de medio punto ornado con bocel y nacela, sobre finas columnas con capiteles de pencas.

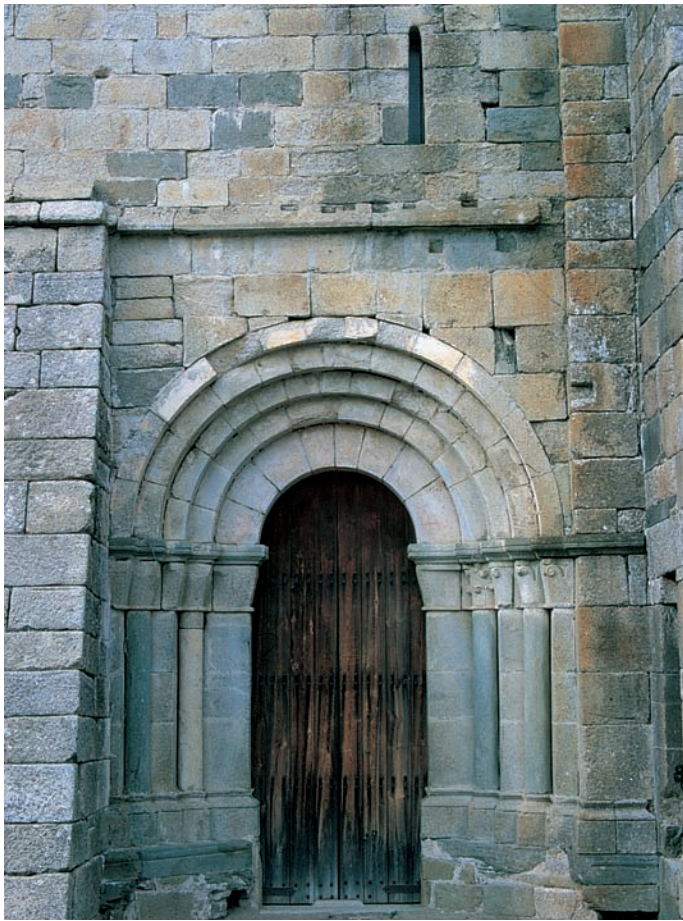
De las tres portadas que poseía el edificio, la del hastial occidental se encuentra totalmente transformada por la reforma de época renacentista, fechada epigráficamente en 1571 y "de pésimo gusto", en opinión de Gómez-Moreno, que supuso el añadido de un gran tímpano figurado con

Cabecera



Ventana del ábside mayor





Portada meridional

San Martín partiendo la capa, dos escudos laterales y vano adintelado flanqueado por pilastras acanaladas, y sólo incorpora de la primitiva románica su chambrana, ornada con puntas de clavo. Sobre ella, da luz a la nave un gran

óculo románico moldurado con *chevrons*, bocel y puntas de diamante, coronando el hastial una espadaña dieciochesca. En la nave del evangelio se dispuso una puerta alta, hoy cegada, que se presenta adintelada al exterior y con arco de medio punto hacia la nave.

Las otras dos portadas se practicaron en el primer y cuarto tramo de la nave de la epístola, muro reforzado durante la restauración de mediados del siglo XX por un antiestético talud. La portada más oriental, que comunicaba la iglesia con el desaparecido claustro, consta de arco de medio punto y cuatro arquivoltas de idéntico perfil, también lisas, que apean en jambas escalonadas en las que se acodillan dos parejas de columnas de simplísimos capiteles de hojas lisas rematadas por caulículos, totalmente rehechos los del lado izquierdo, que apoyan a su vez en un basamento ornado con un bocel. La otra portada románica, hoy cegada y más sencilla, presenta arco doblado de medio punto sobre impostas de filete y nace-la y jambas lisas. En este costado meridional del templo se dispuso el primitivo claustro, sustituido por otro tardogótico (siglo XVI) del que hoy sólo conservamos vestigios de tres de los tramos, así como dos arcosolios en los muros de la sacristía. En el interior de ésta, junto a los vestigios altomedievales ya citados, se conservan algunas basas pareadas que suponemos pertenecieron al claustro románico. De $0,42 \times 0,25$ m y $0,23$ m de altura, sólo mantienen el plinto y el toro inferior. También en la sacristía se recogió un capitel de ángulo, de $0,37 \times 0,35$ m, decorado con hojas lanceoladas de nervio central con bolas en sus puntas y factura similar a los de la nave, así como restos de una excepcional sillería de coro renacentista, que espera, tristemente desmontada, un destino más acorde a su valor artístico.

Interior



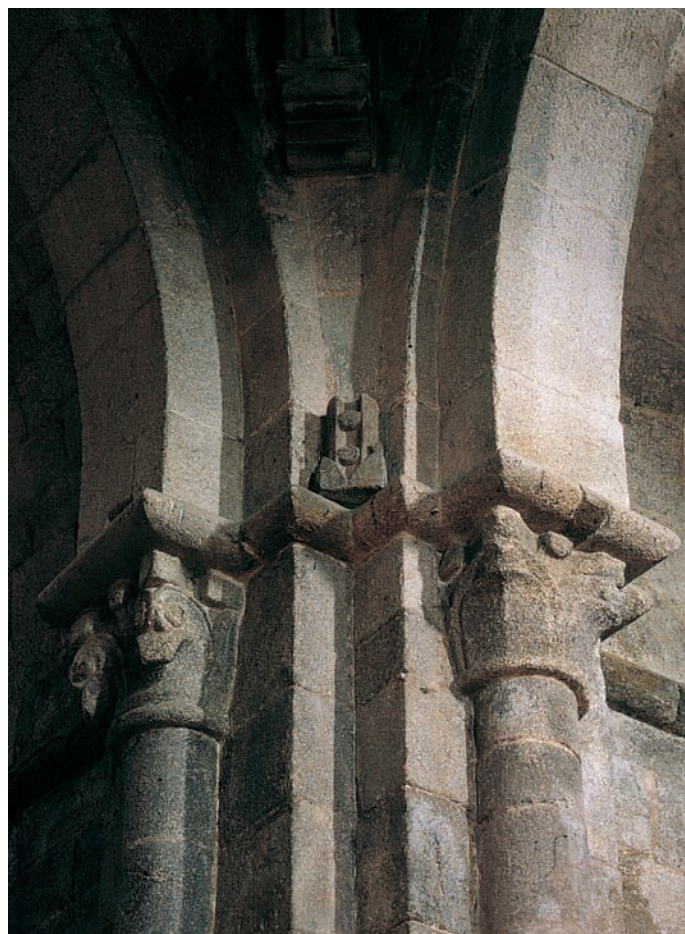
Bóveda del crucero



*Pilar de la nave*

La escultura del edificio se concentra en los capiteles de las ventanas y pilares de la nave, dominando en su decoración los motivos geométricos y vegetales, con escasa presencia de lo figurativo. Su carácter somero viene sin duda condicionado tanto por la dificultad del granito que le sirve de soporte como por la escasa tendencia a la exuberancia del taller que la ejecuta, bien en consonancia con los modelos arquitectónicos antes señalados. Dominan los capiteles vegetales de hojas lisas y bastón central, con pequeñas bolas en sus puntas y ábacos acastillados o de cuernos, los de dos pisos de peltas y caulículos, hojas de agua, hojas lanceoladas de geométrica decoración de lazos y, en alguno, se insertan entre las hojas y bajo arquitos toscas figuras humanas, de somera factura y notables desproporciones, o bien meras cabecitas. Por lo que se refiere a los canecillos, junto a los troncopiramidales lisos o con cuatro hojitas lanceoladas, típicos del románico de la capital, vemos otros de rollos, torpes rostros humanos, simple nacela, uno con un barrilillo, etc.

Señalemos, por último, la presencia de sendos altares auxiliares en los breves tramos rectos de los absidiolos. El

*Capiteles del crucero*

del lado de la epístola se dispuso vaciando el banco de fábrica sobre el que se alzan los muros del templo y sirviendo como ara el propio remate del zócalo, sustentado por un pilar prismático con capitelillo de pencas. En la capilla del evangelio, al quedar el zócalo a escasa altura, se colocó una mesa de altar con nacela en el borde, también sobre pilar prismático. Ambos conservan los huecos para las reliquias y, el segundo citado, una sencilla credencia. Su presencia, afortunadamente preservada por las restauraciones del pasado siglo, nos informa de la necesidad litúrgica de la multiplicación de altares, y responde al mismo principio de economía de medios de las aras bajo baldaquinos o capillas nicho excavadas en los muros de los templos sorianos, catalanes y aragoneses.

La influencia de la catedral de Zamora que señalamos se hace patente también en la iglesia de San Tirso de Limianos de Sanabria, tardía construcción cuyo muro meridional de la nave y cabecera conserva parcialmente su traza románica, levantada en sillería. Coronan las primitivas líneas de los aleros una serie de canes de simple perfil de nacela, y nacela con bocel, reservándose los finos canecillos



Capitel de la nave



Capitel de la nave

piramidales del tipo a los de la seo zamorana en la parte correspondiente a la cabecera. El monasterio de San Martín poseía bienes en Limianos al menos desde principios del siglo XII.

Texto y fotos: JMRM - Planos: GPH

Bibliografía

AFONSO, B., 1999, pp. 127-146; ALDEA, Q.; MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, III, p. 1648; ANTA LORENZO, L., 1996, pp. 31-52; AZCÁRATE, J. M.^a de et alii, 1954, pp. 255-256; BANGO TORVISO, I. G., 1994, p. 154; BANGO TORVISO, I. G., 1997, pp. 316, 332-333; CABALLERO ZORREDA, L., 1995, pp. 416-417; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, S., 2000, docs. 2223, 2233; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 2000, docs. 1209, 1216, 1220, 1227, 1234, 1269, 1329; CHUECA GOITIA, F., 1961 (2001), p. 250; COCHERIL, M., 1964a, p. 238; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1998, pp. 89-92; FERNÁNDEZ DE PRADA, M., 1998; FERNÁNDEZ DE PRADA, M., 1999, pp. 305-319; FERNÁNDEZ DURO, C., 1882-1883, I, pp. 250-252, 340; GARCÉS DESMAISON, M. A., 1990, pp. 122-126; GARCÍA CALLES, M.^a L., 1972, pp. 100, 161; GÓMEZ MARTÍNEZ, A., 1958, p. 199; GÓMEZ-MORENO, M., 1919 (1998), pp.

167-170; GÓMEZ-MORENO, M., 1927 (1980), I, pp. 69-72, 190-192; II, láms. 21-23, 224-229; GÓMEZ RÍOS, M., 1999, pp. 411-431; GONZÁLEZ CRESPO, E., 1985, doc. 66; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1980-1986, II, doc. 314; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R., 2000b, pp. 50, 52, 55, 57, 64-65; GRAU LOBO, L. A., 1991, pp. 405-430; GUDIOL RICART, J. y GAYA NUÑO, J. A., 1948, p. 284; GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, M., 1997, pp. 17-18; GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, M. y PÉREZ GONZÁLEZ, M., 1999, pp. 181-184; LAMBERT, É., 1931 (1977), pp. 59, 79; LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1908-1909 (1999), II, p. 149; LARA, Fr. A. de, 1714-1715; LINAGE CONDE, A., 1997, pp. 134, 216-216; LOJENDIO, L. M.^a de; RODRÍGUEZ, A. y VIÑAYO, A., 1996, pp. 153-154; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 65; MARTÍN VISO, J. L., 1993, pp. 35-55; MARTÍNEZ, T., 1978, p. 324; MARTÍNEZ DE LA OSA, J. L., 1986, pp. 52, 90; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., 1997-1999, I, doc. 427 y II, doc. 895; MOMPLET MÍNGUEZ, A. E., 1995, p. 71; MONTERO APARICIO, D., 1995, pp. 777-778; MORETA VELAYOS, S., 1995, pp. 550, 560, 565, 576; PÉREZ-EMBIID WAMBA, J., 1986, pp. 55-58, 62; PRIETO MORILLO, S., 1993, pp. 115-128; QUADRADO, J. M.^a y PARCERISA, F. J., 1861 (1990), p. 118; QUINTANA PRIETO, A., 1968, pp. 137-146; QUINTANA PRIETO, A., 1971, pp. 75-101; QUINTANA PRIETO, A., 1972, pp. 151-230; QUINTANA PRIETO, A., 1985b; QUINTANA PRIETO, A., 1992, pp. 701-722; RAMOS DE CASTRO, G., 1977, pp. 328-334; REGUERAS GRANDE, F., 1990, pp. 68-70; REGUERAS GRANDE, F. y GRAU LOBO, L., 1992, pp. 103-137; REGUERAS GRANDE, F. y GRAU LOBO, L., 1993, pp. 83-113; RIVERA BLANCO, J. (coord.), 1995, pp. 1052-1053; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1982, pp. 52, 54, 108, 129, 139, 140, 143-145,

151, 156, 161, 200, 213 y docs. 15, 16, 18, 47; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1987, p. 204; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Á., 1973a; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Á., 1973b, pp. 191-193; RUIZ FIDALGO, L., 1989, pp. 138-140; RUIZ SOUZA, J. C., 1998, pp. 121, 168, 473; SÁINZ SÁIZ, J., 1999, p. 91; SAN JOSÉ ALONSO, J. I., 1994, pp. 47-66, 98-99, 121-122, 225-226;

SANZ GARCÍA, F. J. *et alii*, 1991, pp. 315-324; TORRE SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, M. C., 1995, pp. 255-261; VEGA, J. A., 2001, pp. 35-36; VELASCO RODRÍGUEZ, V., 1960, p. 166; VIÑAYO GONZÁLEZ, A., 1982, pp. 448-449; YEPES, Fray A. de, 1609-1621 (1959-1960), II, pp. 328-332, V, fol. 91v.